



PROYECTO **GAMA** - *Gestión Ambiental en la Minería Artesanal*  
AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION: **COSUDE**

GOBIERNOS REGIONALES DE: **ICA, AYACUCHO, AREQUIPA y PUNO**  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS: **MEM**

projekt-consult

# **P**lan **O**perativo **A**nual

**2**  
**0**  
**0**  
**6**



## Indice

<b>RESUMEN .....</b>	<b>2</b>
<b>1. Marco lógico definido en el POF.....</b>	<b>3</b>
1.1 Marco lógico del Proyecto .....	3
1.2 Marco lógico de la Fase 3 .....	3
<b>2. Aspectos más resaltantes del Plan Operativo de Fase .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Evaluación de dificultades y avances y sus consecuencias para el Proyecto.....</b>	<b>4</b>
<b>4. Objetivos específicos del año 2006 .....</b>	<b>5</b>
<b>5. Programación de actividades.....</b>	<b>5</b>
5.1 Línea de acción 1: Ambiental Técnico.....	6
5.2 Línea de acción 2: Socio Económico .....	6
5.3 Línea de acción 3: Socio Organizativo .....	6
5.4 Eje transversal: Gestión de conocimientos y Plataforma TIC.....	6
5.5 Eje transversal: Género.....	7
5.6 Tema transversal: Prevención de riesgos y desastres .....	8
5.7 Tema transversal: Buena gobernabilidad y descentralización .....	8
<b>6. Cronograma 2006 .....</b>	<b>9</b>
<b>7. Monitoreo y seguimiento.....</b>	<b>9</b>
7.1 Monitoreo .....	10
7.2 Seguimiento .....	10
7.3 Autoevaluación.....	10
<b>8. Presupuesto.....</b>	<b>11</b>
8.1 Aporte Suizo.....	11
8.2 Aporte Peruano .....	11
<b>9. Organización del Proyecto .....</b>	<b>12</b>
9.1 Estructura institucional del proyecto.....	12
9.1.1 Contrapartes.....	12
9.1.2 Administración del Proyecto .....	12
9.1.3 Beneficiarios .....	12
9.2 Formas de intervención.....	13
9.2.1 Subproyectos.....	13
9.2.2 Gestiones propias.....	13
9.2.3 Consideraciones diferentes al POF .....	14
<b>Anexos .....</b>	<b>15</b>
<u>Anexo 1 Marco lógico Proyecto GAMA año 2006 y de Fase III</u>	
Anexo 2 portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Ambiental Técnico .....	
Anexo 3: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Socio Económico.....	
Anexo 4: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Socio Organizativo ....	
Anexo 5: Principios generales .....	
Anexo 6: Organigrama del Proyecto .....	



## RESUMEN

En enero del 2006 el proyecto GAMA inicia su tercera fase con el objetivo de “difundir de manera sostenible las experiencias y los conocimientos adquiridos en gestión empresarial, técnico-Ambiental y socio organizativo”. No obstante, el principal mecanismo de “difusión” es la implementación de acciones concretas en las comunidades minero artesanales, sea a través de subproyectos o mediante gestiones propias; en las tres líneas de acción prioritarias del proyecto, constituyendo ejemplos prácticos a seguir.

Con miras a la sostenibilidad del proyecto, o mejor dicho: la sostenibilidad del proceso de desarrollo desencadenado por el proyecto, la tercera fase del proyecto tiene un mandato expreso de iniciar un proceso de gestión de conocimientos como parte de su estrategia de salida, garantizando que los conocimientos y experiencias adquiridos durante la ejecución del proyecto no solamente continuarán ser aprovechados, sino continuarán incrementándose y ampliándose posteriormente a la terminación del proyecto. Parte de esta estrategia es también la ampliación del universo de beneficiarios, incorporando activamente las mujeres mineros artesanales. Ambos aspectos se reflejan en la formulación de dos objetivos para el año 2006, que son:

*“Reforzar la sostenibilidad de la implementación del proyecto en las 3 líneas de acción mediante la sistematización de los resultados logrados y las experiencias acumuladas hasta la fecha, así como diseñar e implementar mecanismos ágiles que permiten mantener actualizada la sistematización en los años restantes de la fase .”*

*“Contribuir a la visibilización de los aportes de las mujeres en las comunidades mineras y posibilitar el ejercicio de sus derechos y acceso a oportunidades.”*

La programación de actividades prevé tres líneas de acción prioritarias,

- Línea de acción 1: Ambiental Técnico,
- Línea de acción 2: Socio Económico,
- Línea de acción 3: Socio Organizativo,

así como dos ejes transversales y dos temas transversales; considerándose los “ejes transversales” como parte integral de las tres líneas de acción, mientras que los “temas transversales” engloban aspectos relevantes del entorno, sobre los cuales el proyecto aspira lograr injerencia.

- Eje transversal: Gestión de conocimientos y Plataforma TIC
- Eje transversal: Género
- Tema transversal: Prevención de riesgos y desastres
- Tema transversal: Buena gobernabilidad y descentralización

El presupuesto del año 2006 asciende a 312,800 Dólares Americanos aporte Suizo y 350,000 Nuevos Soles aporte Peruano, siendo el aporte Suizo en efectivo y el aporte peruano mayoritariamente en especie.

La instancia que gobierna el proyecto es el Comité Directivo en el cual participan las Contrapartes y los Beneficiarios, tomando por unanimidad las decisiones estratégicos del proyecto. La implementación del proyecto está a cargo del Jefe Nacional del Proyecto.

En la implementación existe continuidad ininterrumpida con la fase 2, utilizándose las mismas metodologías de intervención, como son “Subproyectos” y “Gestiones propias”, con las cuales de igual manera Contrapartes y Beneficiarios están familiarizados.

## Marco lógico definido en el POF

### 1.1 Marco lógico del Proyecto

El **objetivo superior** del proyecto es “Contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible en las zonas de minería artesanal en el Perú.”

El **objetivo del proyecto** GAMA es mejorar la situación social, ambiental y económica de la minería artesanal, contribuyendo de tal forma al desarrollo sostenible en las zonas donde se realiza ésta actividad en el Perú.

La **estrategia principal** del proyecto GAMA es de revertir el círculo vicioso en el cual se encontró la minería artesanal al momento de planificación e inicio del proyecto hacia un círculo virtuoso, donde condiciones adecuadas para la integración de la minería artesanal en el sector de la economía formal se constituyan en incentivos para su formalización y realización en forma técnica, ordenada y sostenible. Se mantendrá la intervención simultánea a nivel micro y nivel macro, según demandas y oportunidades coyunturales.

El proyecto en su diseño inicial aporta sobre todo al logro de los siguientes **Objetivos del Milenio** (ODM):

- ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Así mismo, en la fase 3 se prevé incrementar significativamente la pertinencia del proyecto relativo al:

- ODM 3: Promover la igualdad de genero y la autonomía de la mujer

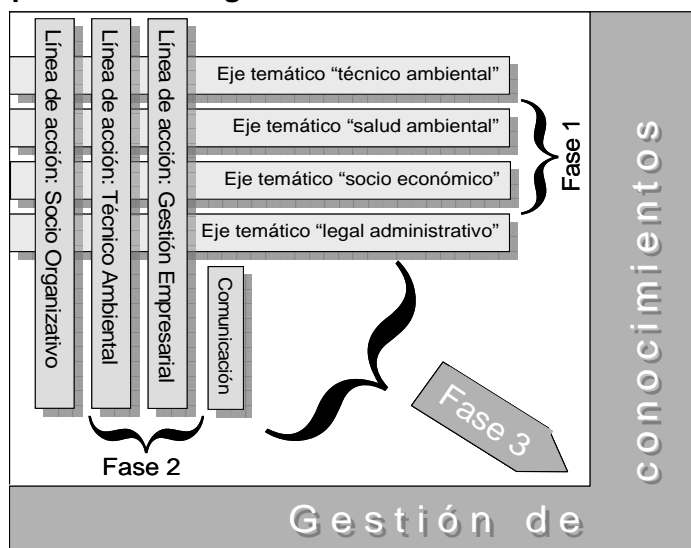
### 1.2 Marco lógico de la Fase 3

En este contexto, el **objetivo de la fase 3** es difundir de manera sostenible las experiencias y los conocimientos adquiridos en gestión empresarial, técnico-Ambiental y socio organizativo; a la comunidad de los mineros artesanales y por lo tanto se desarrollara el enfoque mediante **tres líneas de acción priorizadas: (anexo N° 1 )**

## 2. Aspectos más resaltantes del Plan Operativo de Fase

La **estrategia de la tercera fase** corresponde al Escenario de “Consolidación sostenible de las acciones medulares de la estrategia de GAMA”.

En este escenario se tiende a priorizar acciones de eficacia comprobada y perspectiva sostenible, apuntando a constituir una **plataforma de gestión de conocimientos** en los diferentes ejes y líneas de acción, para que de manera flexible y accesible sean aplicados por los interesados en seguir el camino de la formalización y la realización de negocios prósperos en la minería artesanal. Su accesibilidad se basa en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que en alianzas con los sectores relacionados puedan asegurar su sostenibilidad, bajo el supuesto probable que las coberturas de los servicios de Internet serán mayores y la competencia tendrá



impactos en la reducción de costos. lo que beneficiara a los mineros en sus lugares de trabajo.

El Plan Operativo de Fase (POF), contempla dentro de sus aspectos más relevantes:

- consolidar el trabajo de **Empoderamiento** y fortalecimiento de capacidades de los mineros artesanales.
- asegurar que las experiencias y los conocimientos adquiridos en los diferentes ejes y líneas de acción sean **sostenibles a largo plazo**, a través de una plataforma TIC, y adicionalmente mediante medios impresos, audiovisuales, eventos de capacitación y encuentros de mineros artesanales.
- encontrar soluciones frente a los problemas multidisciplinarios de la minería artesanal siendo necesario que las instituciones (i) fortalezcan su **capacidad de trabajar en redes** y en formas de **alianzas estratégicas**, y (ii) nivelen sus expectativas en el potencial del **mercado de asesoría** para la minería artesanal
- priorizar el eje transversal **Género**: Se considera el desarrollo equitativo de hombres y mujeres mineros artesanales como aspecto prioritario en la tercera fase.
- considerar como otros temas transversales los aspectos de **Prevención de riesgos y desastres**, así como de **Buena gobernabilidad y descentralización**

### 3. Evaluación de dificultades y avances y sus consecuencias para el Proyecto

Tratándose del primer POA de la Fase 3, el análisis de dificultades y avances se realiza en base a las experiencias de la culminada Fase 2. No obstante, estas experiencias ya han sido consideradas e incorporadas como lecciones aprendidas en el proceso de planificación de la Fase 3.

Dentro de las dificultades más relevantes, evidenciadas al culminar la fase 2 del Proyecto, las cuales comprometen ajustes para mejorar su desempeño, se tiene:

- Persisten aun algunas barreras en el marco legal, que dificultan la aceleración del proceso de formalización
- No hay una oferta de calidad, particularmente descentralizada, para atender principalmente los temas de capacitación en organización y gestión empresarial.
- No todos los actores públicos nacionales o regionales se han apropiado a cabalidad de las tareas y objetivos del proyecto, y en consecuencia existen diferentes niveles y ritmos de cumplimiento de compromisos
- Las distancias y dispersión de las minas dificultan de alguna manera el seguimiento más eficaz de las diferentes actividades.
- Los gremios de la minería artesanal, si bien es cierto en algunos casos han alcanzado personería jurídica, todavía exponen carencias organizativas y de renovación dirigencial.

Entre los avances más remarcables se tiene

- La implementación de los subproyectos por los propios beneficiarios genera buen empoderamiento y aprendizaje
- El enfoque a la demanda esta suficientemente enraizado entre los actores del Proyecto.
- No todos los mineros artesanales están en las mismas condiciones para acceder a la ejecución de subproyectos y en este caso, los interlocutores y las micro acciones permiten el acceso a los beneficios del proyecto, a quienes todavía tienen poca capacidad de gestión
- El monitor es una herramienta que ayuda a las decisiones compartidas y a generar una buena coordinación y comunicación, siendo deseable una mayor utilización por todas las contrapartes regionales
- La resolución de conflictos mediante instancias de construcción de consensos y negociación con participación de las autoridades ha sido una experiencia que da

confianza a las partes en conflicto y permite avizorar fundadas expectativas de que se puedan lograr acuerdos realistas y sostenibles

- La plataforma TIC, debe constituir una buena base para la sostenibilidad

#### 4. Objetivos específicos del año 2006

El objetivo de la fase 3 enfatiza el mandato del proyecto de “difundir de manera sostenible las experiencias y los conocimientos adquiridos ..” desde su inicio en el año 2000. Con la finalidad de lograr este objetivo en la fase actual, es indispensable priorizar esta tarea como objetivo del año 2006, considerando además, que el año 2006 es el último año en el cual se cuenta con apoyo del asesor internacional en forma de residente, y por lo tanto debe aprovecharse al máximo de su presencia y establecerse un objetivo del año 2006 como:

*“Reforzar la sostenibilidad de la implementación del proyecto en las 3 líneas de acción mediante la sistematización de los resultados logrados y las experiencias acumuladas hasta la fecha, así como diseñar e implementar mecanismos ágiles que permiten mantener actualizada la sistematización en los años restantes de la fase .”*

Asimismo, es otro de los mandatos prioritarios del proyecto en la fase 3: poner mayor énfasis en la promoción de la equidad de género y autonomía de la mujer enfatizando su organización para la generación de ingresos, para la gestión ambiental comunitaria y mejorar su posición y participación en las organizaciones empresariales, contribuyendo así a la consolidación de las acciones medulares de la estrategia de GAMA. Esta priorización se refleja en otro objetivo para el año 2006:

*“Contribuir a la visibilización de los aportes de las mujeres en las comunidades mineras y posibilitar el ejercicio de sus derechos y acceso a oportunidades.”*

Ambos objetivos del año 2006 se orientan en la continuidad del proyecto expresado en “reforzar la sostenibilidad de la implementación” de los objetivos de las líneas de acción. La mayor visibilización del aporte de las mujeres, al igual como la sistematización de las experiencias son de vital importancia para la sostenibilidad del desarrollo del sector minero artesanal. En lo operativo y con relación a las líneas de acción, el Proyecto iniciará sin interrupción la recepción de propuestas de Subproyectos y su consiguiente calificación, aprobación y ejecución, así como la realización de las actividades complementarias propias; aspirando alcanzar una ejecución anual del orden del 30% con respecto a lo previsto en la fase.

Sin embargo, conforme al carácter del proyecto, es decir de respuesta ante una demanda calificada de parte de los beneficiarios (mineros artesanales), los resultados anuales por línea de acción expresan más bien una apreciación general del avance esperado del proyecto, y reflejan solamente en caso de actividades en continuación directa de la fase 2, resultados de subproyectos específicos. **(anexo N° 1 )**

#### 5. Programación de actividades

El “portafolio de actividades” ,generado en el taller de “planificación participativa” de la fase 3 del Proyecto, para cada línea de acción priorizada (anexos 1, 2 y 3) y su relación con la “premisas generales del Proyecto” (anexo 4), constituyen la guía para un plan de actividades que de manera flexible de respuesta rápida a las demandas generadas por los beneficiarios.

### 5.1 Línea de acción 1: Ambiental Técnico

Las actividades de la línea de acción “Ambiental Técnico” apuntan hacia la capacitación y asesoría para la implementación masiva de técnicas y prácticas eficientes, seguras y limpias con impacto positivo en los mineros mismos y las comunidades mineras en general. Prioridad en la atención de problemas tiene la prevención de contaminación por mercurio, cianuro, sólidos suspendidos así como aspectos de seguridad e higiene minera. La estrategia apunta hacia el uso adecuado de capital natural (mineral y medio ambiente) y capital humano (autoempleo) para incrementar el capital financiero, físico y social de las comunidades. (Detalles: **ver Anexo 2**)

### 5.2 Línea de acción 2: Socio Económico

Las actividades de la línea de acción “Socio económico” se dirigen en forma directa al sector privado minero artesanal, robusteciendo el desarrollo empresarial de la minería artesanal formal, la que en la práctica es la única opción sostenible. Varios temas confluyen en esta línea de acción (Detalles: **ver Anexo 3**)

- La capacitación en gestión empresarial de un sector emergente
- La capacidad de resolver y prevenir conflictos de propiedad
- La formalización de un sector previamente informal
- La generación de utilidades en los diferentes etapas del proceso minero
- La generación de oportunidades de empleo

Complementariamente perteneciente a la línea de acción Socio Económica se prevé una sistematización/investigación sobre el impacto de la estrategia de empoderamiento del proyecto GAMA como contribución para el logro de los objetivos del Milenio, para la cual el Comité Directivo de la segunda fase del proyecto GAMA autorizó la firma de un acuerdo con INFOMET, utilizando fondos remanentes de la fase anterior. En base a un convenio marco entre GAMA e INFORMET, suscrito a finales de la fase 2, se ejecutará el estudio en el primer semestre del 2006. El estudio, si bien por su tamaño reducido no puede dar cobertura a todas las comunidades minero artesanales, proporcionará a la vez una representativa línea base prospectiva y retrospectiva del sector.

### 5.3 Línea de acción 3: Socio Organizativo

En la tercera fase el proyecto enfocará con mayor énfasis en las mujeres pallaqueras, para quienes la organización empresarial formal carece de viabilidad dentro del actual marco legal, y para quienes la naturaleza de su trabajo (recolección manual de mineral remanente en las escombreras de las minas) tampoco ofrece opciones de mejores técnicas. La demanda de las mujeres en las comunidades minero artesanales se centra en aspectos organizativos, educativos y acceso a información sobre mejoras de su entorno comunitario y familiar así como ingresos alternativos.

Manteniendo el apoyo al fortalecimiento de las organizaciones gremiales de los mineros artesanales (lo cual constituye una demanda expresada en varias oportunidades y por lo tanto sin necesidad de ser reconfirmada formalmente) en el taller de planificación se encargo la formulación del portafolio de demandas “socio-organizativas” a un grupo conformado exclusivamente por mujeres. (Detalles: **ver Anexo 4**)

### 5.4 Eje transversal: Gestión de conocimientos y Plataforma TIC

El diseño de detalle de la plataforma TIC con sus componentes de “Contenido, Capacitación y Conectividad” , así como sus extensiones en las diversas comunidades minero artesanales (telecentros) es, tal como estipula el POF, tarea prioritaria para el inicio de la fase 3.



La Plataforma TIC, tal como concebido hasta el momento, comprende dos componentes principales: (i) el componente “base de conocimientos” y (ii) el componente “puntos de acceso”.

La “**base de conocimientos**” tiene la función de almacenar contenidos estáticos en forma dinámica e interactiva, es decir es en principio un servidor Web con un software que permite de manera fácil crear, editar, y mejorar contenido. El contenido inicial constituye la información acumulada en las dos fases anteriores del Proyecto GAMA, a través de subproyectos y acciones propias. En tal sentido, este componente está íntimamente relacionado con la sistematización de las experiencias de GAMA. No obstante, con más extensa que sea esta información, nunca puede ser completa, ni representativa para todos diferentes puntos de vista, por lo cual se prevé que la plataforma con su software permita e incentive también a terceros, contribuir con nueva información complementaria. Como ejemplo de su posible funcionamiento se está en este momento pensando en un sistema parecido a lo de “Wikipedia”, que es un sitio web que en pocos años ha logrado tanto éxito en el tema de gestión de conocimiento que actualmente se discute su pro y contra en comparación con sistemas tradicionales como las grandes enciclopedias de alto prestigio. Su implementación como sistema GECO (Gestión de Conocimientos) está actualmente (a inicios de 2006) en prueba en GAMA, pero todavía no públicamente accesible.

Los “**puntos de acceso**” constituyen las comunidades de los beneficiarios. Si bien la plataforma será accesible desde cualquier acceso a Internet, su accesibilidad desde las comunidades minero artesanales aislados tiene una importancia particular, para lo cual se ha considerado el modelo de “Telecentros” en el POF. Estos telecentros (el primero en calidad de piloto se ha implementado a finales del año 2005 en Sta. Filomena) tendrán la función de proporcionar Conectividad, permitir el acceso al sistema GECO (y contribuir con la creación de contenido), así como convertirse en centros de Capacitación. Se considera en el plan anual del 2006 primero realizar diferentes pruebas en Sta. Filomena, para posteriormente y en base a estas experiencias comenzar progresivamente con la implementación de subproyectos mediante TIC. Técnicas complementarias a la base de conocimientos, como medios audiovisuales en tiempo real, son factibles y tienen el potencial de reemplazar el desplazamiento físico de instructores en subproyectos de capacitación. Como modelo de implementación se está pensando por el momento (a inicios del 2006) en telecentros temporales/itinerantes, que con fondos de las propias comunidades pueden ser convertidos en telecentros permanentes. El rol de los telecentros se potenciará una vez que existen en varias comunidades minero artesanales, ya que permitirán la creación de redes locales entre las comunidades.

La sostenibilidad del concepto consiste por un lado en el autofinanciamiento de los telecentros, así como por otro lado en una “neutralidad” del sistema GECO (en el dominio “mineroartesanal.com” y no en “gama-peru.org”), que permitiría a diferentes instituciones y profesionales contribuir con la creación de conocimientos sin conflicto con su afiliación institucional.

## 5.5 Eje transversal: Género

Hombres y mujeres son afectados de manera diferente por la pobreza, siendo las mujeres quienes se encuentran más vulnerables de caer y permanecer en ella por tener menos acceso a recursos y oportunidades. La menor valoración de lo femenino respecto a lo masculino tiene como resultado que las mujeres sean “las más pobres entre los pobres”. En el enfoque de lucha contra la pobreza que va más allá del crecimiento económico y plantea el desarrollo de capacidades; la superación de situaciones de exclusión e inequidades es aspecto central y un aspecto de ello es el acceso de las mujeres a información, recursos y poder.

Siendo el objetivo del Proyecto GAMA mejorar la situación ambiental de la minería artesanal para contribuir al desarrollo sostenible de las zonas donde se desarrolla esa actividad, la conciencia y activa participación de las mujeres las convierte en motor comunitario en ese aspecto. La generación de capacidades grupales e individuales que permitan la autoestima, autonomía y decisión propia en las mujeres constituye una estrategia para su desarrollo.

Para el año 2006 se prevé las siguientes actividades en el eje transversal Género:

- Consolidar la información disponible y contar con un plan de género para la fase.
  - Elaboración de una línea de base con enfoque de género sobre la situación actual de las mujeres en la minería artesanal consolidando y completando el diagnóstico y la información acopiada en la implementación de los diversos subproyectos ejecutados en la fase 2. y recogiendo experiencias de otras realidades vinculadas a género.
  - Formulación de un plan específico de género para la fase 3.
- Capacitación para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en organizaciones.
  - Asociaciones de pallaqueras como espacio de generación de ingresos, de desarrollo de capacidades y oportunidad de ejercer ciudadanía.
  - Comités de salud y cuidado del medio ambiente que generan espacios de participación familiar masivos y la sensibilidad de las mujeres respecto al tema crea condiciones para que se posicionen como elementos de activo control social en el tema.
  - En las empresas minero artesanales, propiciar que Directorios y socias analicen el tema y contribuir a encontrar soluciones viables que permitan mayor participación y nivel de decisión de las mujeres en la actividad y gestión empresarial
  - Apoyar la realización de encuentros regionales e interregionales que permitan intercambiar experiencias y fortalecer la gestión de sus organizaciones.
- Incentivar la participación de mujeres de las comunidades mineras en la organización y administración de telecentros.
- Publicar materiales que permitan difundir la problemática y experiencias exitosas de las mujeres mineras.

#### **5.6 Tema transversal: Prevención de riesgos y desastres**

Coincidente con el inherente riesgo de la actividad minera se incluye el tema de prevención de riesgos y desastres naturales como tema transversal en las actividades desarrolladas en las tres líneas de acción, es decir se incluye el tema siempre y cuando sea pertinente en un subproyecto o una gestión propia.

Actualmente (a inicios del 2006) una de las 4 Regiones contrapartes ha elaborado una propuesta concreta de un proyecto de prevención de riesgos y presentado a COSUDE. GAMA apoyará a COSUDE en la evaluación de efectos sinérgicos con este eventual proyecto, y la determinación de posibles escenarios de coordinación operativa en beneficio de ambos proyectos.

#### **5.7 Tema transversal: Buena gobernabilidad y descentralización**

En su fase 2, el proyecto GAMA se ha insertado en el proceso de transferencia de competencias, facilitando y logrando niveles satisfactorios de coordinación y actividades conjuntas entre los Gobiernos Regionales y los Mineros Artesanales. En su tercera fase,

GAMA seguirá la misma línea, fortaleciendo más aún los Gobiernos Regionales en sus funciones y sentando a la vez las bases para una sostenibilidad institucional del proyecto.

Para tal efecto, una de las prioridades del primer año de ejecución de la Fase 3 es facilitar y propiciar una mayor participación de las contrapartes sectoriales (regionales y nacionales) y de otros sectores de la administración pública relacionados directa o indirectamente con la problemática de la minería artesanal para lograr niveles satisfactorios de coordinación en actividades que gradualmente vienen siendo transferidas a los gobiernos regionales, como resultado de la dación de las leyes N° 27651-“Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal” y de la Ley N° 27867-“Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” respectivamente; particularmente en el ámbito de la pequeña minería y minería artesanal de tal forma de ir sentando las bases para una sostenibilidad institucional del Proyecto.

**6. Cronograma 2006**

Actividad	2006			
	1	2	3	4
Inicio de operaciones fase 3		☑		
<b>Subproyectos</b>				
Inicio de recepción de propuestas				
Aprobación y ejecución				
Cierre de recepción de propuestas				⇒
Cierre de subproyectos				⇒
<b>Gestiones Propias</b>				
Act. complementarias al portafolio				
Gestión conocimientos (plataforma TIC)				
Diseño e implementación sistema GECO				
Sistematización experiencia piloto Sta.Filomena				☑
Diseño “Puntos de Acceso”				
Implementación TIC en Subproyectos				
Difusión / Ampliación / Modificación				
Sistematización experiencia TIC				
<b>Sistematización GAMA</b>				
Sistematización experiencias operativas				
Difusión				
Sistematización lecciones aprendidas				
Sistematización Empoderamiento y ODM			☑	
Autoevaluación				
Recomendaciones globales				⇒
Difusión			⇒	

Símbolos:	
Actividad prioritaria	
Actividad concluida	☑
Inicio de actividad (prioritaria en adelante)	⇒

**7. Monitoreo y seguimiento**

### **7.1 Monitoreo**

El monitoreo permitirá la percepción de cambios cuantitativos y cualitativos logrados a lo largo del tiempo, retroalimentando las decisiones estratégicas y operativas del proyecto. Principal instrumento del monitoreo son los informes semestrales preparados por el equipo técnico del proyecto y en coordinación con las instancias operativas de las contrapartes.

### **7.2 Seguimiento**

El proyecto en su fase 2 implementó un sistema innovador para el seguimiento de subproyectos en tiempo real: el "Monitor de Subproyectos". Este sistema, que es una simple adaptación de un software de Foros Internet, ha probado su alta eficiencia para la coordinación y el seguimiento transparente y participativo de todos los subproyectos. El medio Internet permite una rápida coordinación entre todas las instituciones que participan en las decisiones y permite a la vez una transparente documentación de todas las decisiones operativas. Dado su probada eficacia se utilizará un sistema similar para la administración y el seguimiento de los subproyectos de la Fase 3. Asimismo, "Gestiones Propias" que requieren por su naturaleza una coordinación operativa de actividades con las contrapartes ejecutores, o que son por otros motivos de interés público, se manejarán en forma similar a través del mismo sistema "Monitor" transparente.

### **7.3 Autoevaluación**

Tratándose de la última fase del proyecto, no está previsto una evaluación externa o "peer review". Más bien el proyecto se guiará en una secuencia de autoevaluaciones de equipo e institucionales, en la modalidad de talleres internos o ampliados, dependiendo del caso. Para finales del año 2006 se prevé una primera autoevaluación anual. Igual como en años anteriores se aprovechará la visita del responsable del proyecto por parte de Projekt-Consult (Michael Priester), para enriquecer la autoevaluación con una opinión externa a los quehaceres diarios.

## 8. Presupuesto

### 8.1 Aporte Suizo

<b>APORTE SUIZO 2006</b> ( en efectivo, administrado en el Perú – sin costos internacionales)					
Rubro	Descripción / Detalle	USD	USD	CHF	CHF
<b>1</b>	<b>Gastos de asesoría internacional</b>				
<b>1.2</b>	<b>Gastos de expertos internacionales</b>	31,000	<b>31,000</b>	38750	38750
<b>2</b>	<b>Gastos de ejecución del proyecto</b>				
<b>2.11</b>	<b>Gastos de personal</b>		<b>116,300</b>		145375
	Sueldos nacional	103,800		129750	
	Honorarios nacional	12,500		15625	
<b>2.12</b>	<b>Gastos de operación</b>		<b>43,500</b>		54375
	Gastos de viaje y movilización	12,000		15000	
	Costos de operación e infraestructura	31,500		39375	
<b>2.2</b>	<b>Gastos de gestión</b>		<b>122,000</b>		152500
	Material del proyecto	1,000		1250	
	Talleres y seminarios	5,000		6250	
	Gestión de conocimiento – plataforma TIC	32,000		40000	
	Publicaciones y difusión	6,000		7500	
	Subproyectos	70,000		87500	
	Gestiones con Gobiernos Regionales	8,000		10000	
	<b>Total</b>		<b>312,800</b>		391000

Tipo de cambio referencial : US\$=1.25 CHF.

### 8.2 Aporte Peruano

<b>APORTE PERUANO 2006</b>					
	PEN	PEN	PEN	PEN	PEN
<b>Operación Proyecto</b>	<b>Ica</b>	<b>Ayacucho</b>	<b>Arequipa</b>	<b>Puno</b>	<b>Total</b>
Recursos humanos	53,900	53,900	53,900	59,500	<b>221,200</b>
Materiales	11,800	11,800	11,800	14,000	<b>49,400</b>
Equipos	17,800	17,800	17,800	7,000	<b>270,600</b>
Otros	4,000	4,000	4,000	7,000	<b>19,000</b>
<b>Total</b>	<b>87,500</b>	<b>87,500</b>	<b>87,500</b>	<b>87,500</b>	<b>560,200</b>

Tipo de cambio referencial: US\$ = 1.4 S/.

## 9. Organización del Proyecto

### 9.1 Estructura institucional del proyecto

#### 9.1.1 Contrapartes

Contrapartes para la ejecución del proyecto GAMA son de parte del Gobierno Peruano los Gobiernos Regionales de Ica, Ayacucho, Arequipa y Puno y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) como ente rector del sector minero (contraparte nacional) y de parte del Gobierno Suizo la "Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación" (contraparte internacional). El Convenio Subsidiario para la Fase 3, propuesto por Suiza en octubre del año 2005, ha sido aceptado por Perú en Enero del 2006 .

El **Comité Directivo** es la instancia competente para la toma de decisiones estratégicas del proyecto, la aprobación de planes operativos y para la recepción y aprobación de informes operativos y financieros. El POF y el Convenio Subsidiario indican los miembros del Comité Directivo, que se reunirá ordinariamente dos veces durante el año 2006, y en forma extraordinaria las veces que los miembros lo estiman conveniente. El Comité Directivo tomará sus decisiones por concertación y consenso, respetando cada parte las competencias institucionales de los demás integrantes y buscando soluciones constructivas en caso de discrepancia. Ninguna parte obstaculizará un consenso mediante argumentos fuera de su competencia institucional.

#### 9.1.2 Administración del Proyecto

La **ejecución y administración del aporte Suizo** es responsabilidad de Projekt-Consult GmbH, contratado por COSUDE (Berna) bajo modalidad de **mandato**. El Asesor Internacional representa Projekt-Consult durante el primer año de la fase para efectos del proyecto en el Perú.

Responsable para la ejecución del Proyecto GAMA en el Perú es el **Jefe Nacional del Proyecto**, contratado por Projekt-Consult y apoyado a tiempo parcial por el Asesor Internacional y otros expertos de Projekt-Consult.

En la **Oficina del proyecto** (financiada con fondos suizos) se mantiene una estructura delgada parecida a la de las anteriores fases, compuesta por el Jefe Nacional del Proyecto, 1 Gerente de operaciones, 1 Asesor Internacional (en la fase 3 a tiempo parcial) y un equipo de soporte administrativo (2 personas en planilla de GAMA). El equipo técnico será apoyado por consultores a corto y mediano plazo, según tareas específicas.

La ejecución de subproyectos permite una amplia **tercerización** de la asesoría al sector minero artesanal hacia consultores y Ong's especializadas.

La **administración del aporte Peruano** esta a cargo de las instancias competentes de cada una de las 4 regiones contrapartes del proyecto. Principal entidad de cada Región que coordina las actividades con el Jefe Nacional del Proyecto es (igual como durante la fase 2) la respectiva Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Asimismo participa en las actividades del proyecto, en coordinación con las Gerencias de RR.NN. y con el Jefe Nacional del Proyecto, la Dirección Regional de Energía y Minas de cada Región contraparte.

#### 9.1.3 Beneficiarios

**Beneficiarios directos** o socios del proyecto son los mineros artesanales dispuestos a insertarse en la economía formal y que acceden a subproyectos:

- “Mineros artesanales”: grupos de hombres y mujeres con la aspiración de convertirse en “productores minero artesanales” o de ascender a la categoría de “pequeños productores mineros” según la definición de la Ley 27651.
- Grupos que por la propia naturaleza de su trabajo minero artesanal no tienen la posibilidad de acceder a “derechos mineros” (concesión propia o contrato de explotación) en el sentido estricto, como es el caso de las mujeres pallaqueras.
- Las comunidades minero artesanales, en aspectos relacionados con la actividad productiva minero artesanal y sus potenciales efectos positivos.

#### **Beneficiarios indirectos son**

- Todos los pobladores y pobladoras de las comunidades minero artesanales y campesinas aledañas al ámbito geográfico donde se ejecutan Subproyectos en las regiones de Ica, Ayacucho, Arequipa y Puno. La esperada “comunicación horizontal” entre comunidades minero artesanales, así como el acceso inmediato a material informativo del proyecto y de otras instituciones (“comunicación vertical”) permitirá extender la cantidad de beneficiarios mucho más allá de un inherentemente limitado número de grupos de mineros artesanales beneficiarios directos de subproyectos.
- Los mineros artesanales que trabajan en otras regiones del país e inclusive fuera del mismo que para situaciones similares puedan aprovechar las lecciones aprendidas a través de la plataforma de gestión de conocimientos basada en TIC, apoyada en la creación de una red de “comunidades minero artesanales comunicadas”.
- Empresas consultoras, consultores/as individuales y ONGs contratados por las organizaciones de los mineros artesanales o el Proyecto GAMA para ejecutar los Subproyectos.

## **9.2 Formas de intervención**

La implementación operativa del Plan de Fase y de los Planes Operativos Anuales se realizará sea mediante “**Subproyectos**” o mediante “**Gestiones propias**”. La principal diferencia consiste en que subproyectos originan en demandas espontáneas presentadas por los beneficiarios (minero artesanales) y consideradas pertinentes dentro de los objetivos del proyecto, mientras que gestiones propias corresponden a necesidades identificadas por el proyecto o sus contrapartes para lograr los objetivos de GAMA. Subproyectos tienen un carácter “operativo”, mientras que en gestiones propias prevalece el carácter “táctico” y hasta en algunos casos “estratégico”. Independientemente de su naturaleza, subproyectos o gestiones propias pueden ser implementadas por el personal propio del proyecto o a través de consultores externos, según sea el caso.

### **9.2.1 Subproyectos**

La ejecución del proyecto a nivel micro se basa principalmente en la ejecución de subproyectos y servicios de consultoría. Como modalidad de ejecución de los subproyectos, la fase 2 ha validado satisfactoriamente el modelo de “**ejecución directa**” siendo los mineros artesanales los actores directos y clientes de las instituciones o profesionales que brindan servicios de calidad para el subsector. Esta modalidad con fuerte orientación de apoyo a la demanda implica per sé una concentración en medidas concretas y de impacto tangible (que los mismos mineros están dispuestos a co-financiar en la medida de sus posibilidades), conduciendo hacia el empoderamiento de los mineros artesanales. No obstante, en casos debidamente justificados, el proyecto recurrirá a la modalidad de “**ejecución por interlocutores**”.

### **9.2.2 Gestiones propias**

Comprenden aspectos de articulación entre actores, sistematización y difusión de resultados consolidados de los Subproyectos, y actividades complementarias a nivel macro. Estas gestiones comprenden entre otros:

- Consolidar y coordinar con las contrapartes regionales (RR,NN. Y DREMs.) la gestión de seguimiento de subproyectos en sus respectivas circunscripciones.
- Aportar al MEM y/o Gobiernos Regionales insumos técnico-legales, para establecer lineamientos de política minera relacionados con la Minería Artesanal.
- Conceptuar e implementar la plataforma TIC y su óptima combinación con otros medios e instrumentos de difusión y comunicación de contenidos para la gestión de conocimientos
- Definir, diseñar y realizar la sistematización de los logros, experiencias y conocimientos adquiridos en las fases 1 y 2 de GAMA.

### 9.2.3 Consideraciones diferentes al POF

Mientras que en el momento de la elaboración del POF (a mediados del 2005) se consideraba el componente de gestión de conocimiento enteramente parte de las “Gestiones Propias”, el concepto ha evolucionado, atribuyendo a este componente una posición híbrida entre *Gestión propia* y *Subproyectos*: Aspectos de sistematización de resultados y experiencias, es decir el sub-componente de “base de conocimientos” continúa ser visto como *Gestión propia*, mientras que las tecnologías TIC que conforman los “puntos de acceso” son considerados con alto potencial de poderse insertar en forma sostenible en los *Subproyectos*. (ver 5.4)



**Anexos**

## ANEXO N° 1 Marco lógico proyecto GAMA año 2006 y de fase iii

<b>LINEA DE ACCION 1 AMBIENTAL – TECNICO</b>				
<b>Objetivo</b>	<b>RESULTADOS</b>		<b>INDICADORES</b>	
	<b>Del año 2006</b>	<b>De la Fase III</b>	<b>Del año 2006</b>	<b>De la Fase III</b>
Adaptar y difundir sistemas de trabajo y tecnologías limpias y eficientes en la minería artesanal, mejorando las condiciones de trabajo y salud de los mineros artesanales y de la población involucrada.	Propuestas validadas de GAMA, sobre sistemas de trabajo y tecnologías limpias de están documentando	Se han validado y documentado sistemas de trabajo y tecnologías limpias propuestas por GAMA	<b>3</b> recomendaciones técnicas para <b>2</b> formas de contaminación (Hg. Y sólidos en suspensión)	<b>10</b> recomendaciones técnicas para <b>3</b> formas de contaminación .(Hg. Sólidos en suspensión y cianuro)
			Reducción de emisiones de mercurio en <b>1TM/ año</b>	Reducción de emisiones de mercurio en <b>3TM/ año</b>
	Mineros artesanales implementan, cada vez más ;con aporte propio propuestas de GAMA. ;	Se han incrementado inversiones propias en tecnologías ambientalmente limpias y seguridad en el trabajo	Uso de tecnologías mejoradas en <b>7</b> comunidades minero artesanales	Uso de tecnologías mejoradas en <b>20</b> comunidades minero artesanales
			Cambios tecnológicos con inversión propia en <b>1</b> comunidad minero artesanal	Cambios tecnológicos con inversión propia en <b>5</b> comunidades minero artesanales
<b>LINEA DE ACCION 2 SOCIO ECONÓMICO</b>				
<b>Objetivo</b>	<b>RESULTADOS</b>		<b>INDICADORES</b>	
	<b>Del año 2006</b>	<b>De la Fase III</b>	<b>Del año 2006</b>	<b>De la Fase III</b>

Capacitar a los mineros artesanales para que puedan formalizarse	Se ha resuelto conflicto y suscrito contrato en La Rinconada, Cerro lunar y aledaños en Puno y en otras comunidades minero artesanales del área de influencia de GAMA sistematizando y difundiendo experiencia	Se han solucionado conflictos hasta la formalización mediante suscripción de contratos u obtención de títulos	Suscripción del contrato de explotación en La Rinconada-Puno	Se suscribe contratos de explotación en <b>20%</b> con respecto a operaciones en áreas de terceros
			<b>3</b> contratos de explotación en proceso	Se suscriben <b>8</b> contratos de explotación ,adicionales al de La Rinconada
			<b>8</b> títulos obtenidos por mineros artesanales	<b>30</b> Títulos obtenidos por mineros artesanales
	Proceso de formalización continua Empresas existentes mejoran sus operaciones y se constituyen nuevas empresas	La gestión empresarial es más eficiente con retorno en las inversiones y recursos humanos de calidad	Gestión empresarial más eficiente en <b>4</b> operaciones minero artesanales	Gestión empresarial eficiente, retorno de inversiones y recursos humanos de calidad en <b>10</b> operaciones minero artesanales.
<b>LINEA DE ACCION 3 SOCIO ORGANIZATIVO</b>				
<b>Objetivo</b>	<b>RESULTADOS</b>		<b>INDICADORES</b>	
	<b>Del año 2006</b>	<b>De la Fase III</b>	<b>Del año 2006</b>	<b>De la Fase III</b>
Fortalecer y promover a nivel local, regional y nacional instituciones, organizaciones comunitarias y productivas en capacidad de gestión ambiental.	El sub-sector de la minería artesanal ha progresado en la consolidación de su nivel organizacional.	El sub-sector de la minería artesanal ha consolidado su nivel organizacional, con organizaciones bases que representan en forma equitativa a hombres y mujeres, y con organizaciones gremiales a nivel regional y nacional	Se han consolidado en su nivel organizacional hasta un <b>50%</b> de las organizaciones minero artesanales existentes	A nivel micro existen y funcionan al final de la fase el <b>90%</b> de las comunidades minero artesanales: asociaciones cooperativas o empresas.

	<p>El nivel de participación de las mujeres en las organizaciones ha incrementado</p>		<p>Existen unas <b>8</b> organizaciones de mujeres mineras artesanales funcionando y en proceso de coordinación en red.</p>	<p>Existen por lo menos 20 organizaciones de mujeres (empresarias, pallaqueras, comités ambientales) funcionando y coordinando en una red</p>
	<p>La plataforma TIC del proyecto es conocida entre los mineros artesanales y contribuye progresivamente para su capacitación y comunicación.</p>	<p>La participación e intercambio de conocimientos de instituciones y organizaciones a nivel local, regional y nacional (y eventualmente internacional) es asegurada a través de Tecnologías de Información y Comunicación y en particular una Plataforma TIC</p>	<p><b>2</b> cluster de comunidades minero artesanales del área de influencia de GAMA, cuentan con telecentros y acceden a plataforma TIC.</p>	<p>A final de la fase por lo menos <b>6</b> cluster de comunidades del Sur Medio y Puno cuentan con telecentros que permiten acceder a la plataforma TIC de gestión de conocimientos y alimentarla con nuevas experiencias y conocimientos.</p>
			<p>Al final del año, en el <b>50%</b> de telecentros de mineros artesanales las operadoras responsables son mujeres</p>	<p>En por lo menos <b>50%</b> de las comunidades que cuentan con telecentros, las operadoras responsables son mujeres.</p>
			<p>Al final del año 50% de telecentros se autofinancian y funcionan de manera sostenible.</p>	<p>El 100% de los telecentros funciona en forma sostenible, cubriendo el 100% de sus costos de operación.</p>

## **Anexo2: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Ambiental Técnico**

	Demandas de los Mineros Artesanales		Oferta de las instituciones	Actores
	Demanda de los mineros artesanales	Portafolio de posibles acciones acordadas con las instituciones (oferta)		
1.1	Capacitación integral en seguridad e higiene minera y medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar en los procesos de operación minera, con énfasis en procesos de alto riesgo (p.ej. voladuras)</li> <li>• Difundir y realizar programas de capacitación para la adecuación a exigencias ambientales</li> <li>• Reforzar y dar continuidad a la capacitación realizada con metodologías teóricas y practicas, en combinación con un seguimiento continuo a la capacitación y aplicación de conocimientos</li> <li>• Cooperar con las Universidades con practicantes de campo.</li> </ul>		MEM, DREM'S, Coop. Internac. CONAM.
1.2	Difusión de tecnologías adecuadas para el tratamiento de minerales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir posibles mejoras tecnológicas, sobre todo alternativas que pueden conducir al reemplazo de mercurio (p.ej. cianuración)</li> <li>• Implementar un sistema de gestión de conocimientos técnicos, utilizando métodos tradicionales (folletos), y TIC (paginas Web, etc.)</li> </ul>		MEM, DREM'S, Coop. Internac. APCI y Universidades
1.3	Continuidad en la promoción del uso de las retortas comunales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar en localización de "zonas industriales" que no pongan en riesgo el entorno de vida de las poblaciones.</li> <li>• Continuar la difusión de las retortas comunales</li> <li>• Identificar comunidades prioritarias (mayor riesgo de contaminación) e implementar retortas comunales</li> </ul>		Coop. Internacional, CONAM, Beneficiarios, DREM's y Gerencias Regionales
1.4	Remediación y mitigación de pasivos ambientales en la MA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar en la realización de estudios ambientales para la mitigación de riesgos ambientales en la MA.</li> <li>• Se excluyen los estudios y trámites que son exigidos por Ley y son de responsabilidad de los MA o de las instituciones</li> </ul>		Gobiernos Regionales, Municipalidades, MEM, DREM'S, CONAM, Cooperación Internacional, ONG'S ..
1.5	Comercialización con leyes y a precios reales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los MA en los procesos de comercialización</li> <li>• Elaborar proyectos de factibilidad en la implementación de laboratorios focalizados para el uso de los mineros artesanales.</li> <li>• Ver eje socioeconómico</li> </ul>		MEM, INGEMET, ONG'S, Gobiernos Regionales, ONG'S Cooperación Internacional
1.6	Factibilidad de implementación de plantas piloto experimentales en zonas de mayor concentración de MA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar proyecto de factibilidad, tomando en cuenta como limitante que: Nota: Existe una "sobreoferta" de plantas procesadoras convencionales (plantas paralizadas como Mollehuaca, y/o no trabajando a plena capacidad como Sta. Filomena). Se acepta la demanda con énfasis en "piloto" y "experimental" sujeto a propuestas innovadoras.</li> </ul>		MEM, DREM'S, Consultores Especializados e INGEMET. Este último contribuye con Asistencia Técnica.

### Anexo 3: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Socio Económico

	Demandas de los Mineros Artesanales	Oferta de las instituciones	
	Demanda de los mineros artesanales	Portafolio de posibles acciones acordadas con las instituciones (oferta)	Actores
2.1	<p>Promover la formalización como una condición para el desarrollo de la minería artesanal</p> <p>Capacitar en negociación de conflictos para la formalización con mecanismos ágiles y eficaces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar y capacitar a los MA desarrollando y mejorando capacidades de negociación y concertación, Crear mecanismos y puntos de negociación a nivel técnico y jurídico</li> <li>Fortalecimiento de los actores y las organizaciones, Identificando las relaciones y sus características entre los sujetos de la negociación y las de los actores de apoyo.</li> <li>Entrenamiento a las autoridades involucradas en el manejo de conflictos.</li> <li>Seguir trabajando con las mesas de diálogo y negociación</li> </ul>	MEM, MINJUS, GAMA, Derechos Humanos y Gobiernos Regionales.
2.2	Fortalecer la gestión empresarial llegando a los accionistas, directorio y gerencia en administración, tributación y los aspectos financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación de manera teórica y práctica en temas empresariales (con enfoque microempresarial) tomando en cuenta las prioridades de acuerdo a necesidades y a lo establecido en la normativa de la Ley de Promoción y su Reglamento.</li> <li>Fomentar una red virtual de minería artesanal complementando con bibliotecas locales.</li> <li>Sistematizar experiencias e información que sean útiles para la capacitación como base de conocimientos para una oferta de capacitación permanente en alianza pública y privada.</li> <li>Fomentar la cooperación interregional para promover programas de capacitación en cada una de las regiones y compartir experiencias y conocimientos orientados a la sostenibilidad entre las regiones</li> </ul>	MEM, Gobiernos Regionales, Convenios nacionales e internacionales, Colegio de Profesionales y Universidades.
2.3	Convenios para la implementación, equipamiento, mantenimiento e instalación de tecnologías de información y comunicación en los centros mineros del Sur medio y Puno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar plataforma TIC: Instalación de centros de información y comunicación sobre plataforma de Internet. (Telecentros en cooperación entre todos los actores)</li> <li>Desarrollar proyectos integrales de telecentros articulados en red; analizar y decidir sobre su mejor ubicación, de manera que sean accesibles a la mayoría de los MA.</li> <li>Involucrar a los gobiernos locales y otros socios estratégicos. Incluir en la pagina web del MEM un modulo separado para la MA.</li> </ul>	Min. De Transporte, Min. Educación, MEM, CONAM, y Gobiernos Regionales

2.4	Revertir la enorme desventaja en la comercialización de la producción del MA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en incrementar la recuperación del mineral y capacitar en comercialización y nuevas formas de consolidar mercados.</li> <li>• Gestionar alianzas con laboratorios de universidades u otras formas que sean sostenibles.</li> <li>• Apoyar en la elaboración de planes de desarrollo de la MA</li> </ul> <p><i>Referente a la propuesta de</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar plantas y laboratorios y orientar esfuerzos para comercializar internacionalmente" (en alianza con gobiernos locales o incentivando al sector privado para que invierta en plantas)</li> <li>• "Gestionar que los gobiernos regionales asuman los proyectos piloto con el apoyo técnico de GAMA"</li> </ul> <p><i>ver Nota adjunta a Demanda 1.6</i>  <i>No se considera factible la instalación de plantas o laboratorios con fondos suizos dentro de las premisas para GAMA.</i></p>	MEM, Gobiernos Regionales y Universidades
2.5	Formación de mandos medios en minería artesanal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar y mostrar el potencial de mercado que significan a nivel de las regiones y nacional los MA en la formación y capacitación con fines de interesar a los institutos y otros.</li> <li>• Facilitar acuerdos y convenios entre instituciones y los tecnológicos</li> </ul>	Gobierno Central y Cooperación internacional
2.6	Apoyo con talleres de joyería y artesanía orientado a jóvenes y mujeres mineras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la elaboración de proyectos factibles para darle valor agregado a la producción de mineros artesanales.</li> <li>• Promover proyectos para que el sector privado invierta en dar valor agregado a la producción, esto incluye a los mineros individuales u organizados.</li> <li>• Articular al minero artesanal con artesanos que ya trabajan en joyería</li> <li>• Apoyar en la gestión de financiamiento y promover alianzas para implementar los proyectos</li> <li>• Capacitación e instalación de talleres piloto de orfebrería</li> </ul> <p><i>Nota: el último punto se reevaluará en base a las experiencias con el subproyecto de orfebrería en San Luis de la fase 2</i></p>	Convenios internacionales, ONG'S y Gobiernos Regionales
	Estudios de factibilidad de proyectos	<p><i>La propuesta de elaborar expedientes metalúrgicos técnicos es solamente parcialmente atendible, mediante puesta a disposición de información disponible en las instituciones.</i></p> <p>GAMA podría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la formulación de proyectos</li> <li>• Fortalecer a las organizaciones y desarrollar capacidades en la elaboración de proyectos. A mineros, funcionarios, proveedores de servicios de proyectos</li> <li>• Coadyuvar en la gestión de financiamiento ante entes financieros nacionales e internacionales</li> </ul>	MEM, CONAM, INGEMET y Colegios Profesionales

	Financiamiento de equipos de trabajo	<p><i>No se considera factible con fondos suizos dentro de las premisas para GAMA.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un banco del minero artesanal</li> </ul> <p>&gt;&gt; <i>No se considera factible</i></p> <p>GAMA podría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Intentar de identificar fuentes de financiamiento y difundir eventuales oportunidades de financiamiento con información sistematizada y accesible</li> <li>• Capacitar en gestión de financiamiento para el sector de la MA, con énfasis en alternativas de financiamiento para la MA.</li> </ul>	MEM, Gobiernos Regionales
	Nueva ley de posesión para la minería artesanal	<p><i>Se considera que el proyecto apoyó al empoderamiento de los mineros artesanales, quienes están en capacidad de conducir un diálogo político por cuenta propia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se considera pertinente una mayor incidencia, menos aún una iniciativa del proyecto en su tercera fase en la elaboración de futuros decretos legislativos</li> </ul>	MEM, DREM'S y Gobiernos regionales  Congreso, Colegio de abogados, MEM, Universidades y Mineros Artesanales



## Anexo 4: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Socio Organizativo

	Demandas de los Mineros Artesanales	Oferta de las instituciones	
	Demanda de los mineros artesanales	Portafolio de posibles acciones acordadas con las instituciones (oferta)	Actores
3.1.	Fortalecer en el manejo de las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentros para compartir experiencias y talleres de capacitación</li> </ul>	Empresas mineras, organizaciones de mujeres, DREM`S, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
3.2.	Promover empresas de mujeres e incrementar ingresos en el marco de la ley y su reglamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la solicitud de petitorios</li> </ul> <p><i>Nota: el apoyo se considera en forma de asesoría y eventualmente acompañamiento en las gestiones. No se considera la posibilidad de subsidios financieros.</i></p>	
3.3.	Promover la seguridad e higiene en las familias y comunidades de MA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar en seguridad e higiene como parte de una cultura preventiva</li> </ul>	
3.4.	Sensibilizar para la reducción de la contaminación ambiental en las comunidades mineras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reubicar los quimbaletes y promoción del uso de las retortas comunales</li> </ul> <p><i>Nota: Aspectos de sensibilización de las comunidades corresponden a esta línea de acción, su implementación está cubierta por el portafolio de actividades de la línea "ambiental-técnica"</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en la curricula escolar el tema ambiental en la minería artesanal</li> </ul>	Empresas mineras, organizaciones de mujeres, DREM`S, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Ministerio de Educación.
3.5.	Entrelazar a las comunidades mineras por medio de TIC` s	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar y difundir las ventajas de los TIC` S entre las comunidades y promover la conformación de comités de gestión.</li> <li>Usar la plataforma TIC para información sobre <ul style="list-style-type: none"> <li>precio de oro,</li> <li>salud minera,</li> <li>biblioteca infantil,</li> <li>seguridad e higiene,</li> <li>capacitación,</li> <li>etc.</li> </ul> </li> </ul>	INICTEL, Gobiernos Regionales y las DREM`S
3.6.	Fortalecer las organizaciones de base, regionales y nacionales de los MA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentros mineros a nivel local, regional, nacional e internacional. (Entre otros temas el seguro minero)</li> <li>Apoyar en propuestas de proyectos para ser incorporados en los presupuestos participativos.</li> </ul>	Cooperación Internacional, ONG` s, Organizaciones de los MA.

## **Anexo 5: Principios generales**

El partenariado en sus diferentes niveles<sup>1</sup> se basa en las siguientes visiones compartidas:

- **Enfoque general** La minería artesanal a nivel mundial constituye una oportunidad para los estratos sociales más débiles de salir de la pobreza extrema, pero sus posibles impactos ambientales constituyen a la vez una amenaza. El proyecto contribuye a superar este dilema en Perú.
- **Formalidad** La formalidad (cumplimiento con las normas legales existentes) es la base para el desarrollo de una minería artesanal sostenible. La clara voluntad de entrar a la formalidad es criterio de elegibilidad de grupos de mineros artesanales para poder acceder a beneficios que brinda el proyecto.
- **Visión ambiental** Las actividades deben coincidir en una clara visión ambiental dirigida hacia efectos positivos inmediatos o mediatos. Consideraciones de sostenibilidad aconsejan vincular opciones win-win a la formalización del grupo receptor de asesoría.
- **Visión integral** La solución de los problemas de la minería artesanal requiere un enfoque integral en aspectos temáticos y balanceado en aspectos de género.
- **Visión de responsabilidad social**: El proyecto se inserta en la política del Estado Peruano, que “promueve el crecimiento de las actividades mineras y energéticas fomentando la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales, para lograr el desarrollo sostenible del país.”<sup>2</sup>
- **Articulación** La implementación de un enfoque integral requiere la articulación entre actores de diferentes sectores y en diferentes niveles. Las actividades propias del proyecto enfatizan el desarrollo de una minería artesanal formal, empresarial y ambientalmente sostenible.
- **Concurrencia técnica y financiera** Los partenariados abarcan la concurrencia técnica y financiera entre el sector público y privado o entre actores del sector privado, a la que se suma el proyecto en los casos y en la medida que sean necesarios. El proyecto no sustituye iniciativas u obligaciones ni del sector privado ni del sector público, sino se suma a esfuerzos propios dándole un valor agregado.
- **Subsidiaridad y empoderamiento** El proyecto interviene principalmente a través de instituciones existentes. El empoderamiento de los mineros artesanales tiene como finalidad, que ellos puedan acceder a la oferta de servicios o información que brindan las instituciones públicas o privadas existentes.
- **Descentralización** El proyecto apoya formas funcionales de descentralización relacionadas con la minería artesanal que permitan mejorar la gobernabilidad y que contribuyan al empoderamiento de los mineros artesanales y, de esa manera, contribuyan al desarrollo sostenible.
- **Carácter del proyecto** El proyecto es un proyecto de asesoría, concertación entre el nivel micro y macro, y desarrollo y difusión de conceptos innovativos. Aspectos de inversión, crédito o financiamiento pueden ser cubiertos dentro de estos parámetros, pero en su implementación están a cargo de otros actores competentes.
- **Roles de partners** El proyecto considera los mineros artesanales dispuestos a participar activamente en el desarrollo sostenible del sub-sector como principales “actores de cambio”. El rol de los demás actores, y en forma temporal del proyecto mismo, es por lo tanto un rol de interlocutor.
- **TIC** El proyecto se inserta en el esfuerzo internacional de colmar la brecha digital, entre aquéllos(as) que tienen acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y aquéllos(as) que no lo tienen, y que se ha convertido en un desafío clave para el desarrollo y en la única esperanza de que la parte marginada del mundo pueda beneficiarse de las oportunidades que ofrece la economía global basada en el conocimiento.

---

<sup>1</sup> El término “mineros artesanales” utilizado en este documento es genérico, comprende hombres y mujeres, así como individuos o grupos formalizados o en vía de formalización.

<sup>2</sup> [www.minem.gob.pe/mineria/presentacion.asp](http://www.minem.gob.pe/mineria/presentacion.asp) (agosto del 2005)

### Anexo 6: Organigrama del Proyecto

